El campo es de todos | Minagricultura

MEMORANDO

02 de Junio de 2020

Al responder cite este Nro.
20206200104573

PARA: **DAVID ELÍAS DUARTE ZULUAGA**
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual (E)

DE: **OLGA YAMILE GONZÁLEZ FORERO**
Subdirectora Administrativa y Financiera

ASUNTO: Solicitud de Liquidación del Contrato N°. 1271 de 2019.

De manera atenta me permito enviar el informe final de supervisión y la relación actualizada de los pagos correspondientes al contrato N°. 1271 de 2019 suscrito entre la Agencia y Haerentia S.A.S., con el fin de adelantar el trámite de su liquidación. Así mismo se envían los soportes de los 3 pagos realizados al contratista durante la ejecución contractual.

La Subdirección Administrativa y Financiera estará atenta a resolver las inquietudes que se tengan con relación a la liquidación del contrato mencionado en el asunto.

Cordialmente,

OLGA YAMILE GONZÁLEZ FORERO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Anexos: Lo enunciado
Preparó: Marlio Andrés Quintero Osorio
Revisó: Maira Alejandra Ninco León / Sergio Ospina Tovar

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
El presente documento cuenta con firma digital válida para todos sus efectos legales según lo dispuesto en la Ley 527 de 1999

Agencia Nacional de Tierras	FORMA	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN PARA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA Y/O LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS - CONVENIOS	CÓDIGO	ADQBS-F-005
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE ETAPA POST CONTRACTUAL	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	08/10/2018

Dependencia:	Subdirección Administrativa y Financiera	Fecha:	26/05/2020

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre / Razón Social	Haerentia S.A.S.	Naturaleza	Persona Natural ____ Persona Jurídica X		
Identificación	900.313.002-3	Dirección	Diagonal 42A # 19-17 Oficina 301		
Correo	info@haerentia.com.co	Teléfono de Contacto	3208363732	Extensión	
Número de Cuenta	052-02019-5	Tipo de Cuenta	CORRIENTE	Entidad Bancaria	ITAÚ

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.	1271 DE 2019	Fecha de Iniciación	14/11/2019	Fecha de Terminación	27/12/2019
Objeto	Implementar los Programas de Monitoreo Ambiental y Saneamiento Integral, de acuerdo con los lineamientos y especificaciones técnicas establecidas en el Documento "Sistema Integrado de Conservación de la ANT".				
CDP	122619	Registro Presupuestal	1099219		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial	$ 129.053.787
Adición No. 1	$ -
Adición No. 2	
Reducción No. 1	
Reducción No. 2	
Valor Total	$ 129.053.787
Valor Ejecutado	$ 129.053.787
Saldo No Ejecutado	$ -
Valor a Reintegrar	
Valor a Liberar	$ -
Valor a Pagar	
Porcentaje de Ejecución	100%

Consignación No. _____ Fecha _____

RP No.	RP No.	RP No.	RP No.

EL SUPERVISOR CERTIFICA:

* Que EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato en un 100 % y ejecutó el 100% de los recursos asignados, acorde con lo evidenciado por el supervisor en los informes que se encuentran en el expediente contractual.
* Que EL CONTRATISTA dió cumplimiento durante la ejecución de la contratación al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales de conformidad con las normas legales vigentes.
* Que en el expediente contractual reposan los siguientes documentos:

Persona Natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión		Parafiscales	X
Aporte a salud		Informes de Actividades	X
Aporte ARL		Certificado de Pagos y saldos	X
Producto(s)		roducto(s)	X

El Supervisor autoriza la liberación de los saldos identificados en la sección anterior

Aplica Si ____ No X

FIRMA DEL SUPERVISOR

Nombre del Supervisor: OLGA YAMILE GONZÁLEZ FORERO

C.C.: 53.115.990

Cargo: Subdirectora Administrativa y Financiera

El campo es de todos | Minagricultura

INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha del informe: 26 de mayo de 2020

1. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios
CONTRATO No.:	1271 de 2019
CONTRATISTA:	Haerentia S.A.S.
OBJETO:	Implementar los Programas de Monitoreo Ambiental y Saneamiento Integral, de acuerdo con los lineamientos y especificaciones técnicas establecidas en el Documento "Sistema Integrado de Conservación de la ANT"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 de noviembre de 2019
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 129.053.787
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta el 27 de diciembre de 2019
FECHA DE INICIO:	14 de noviembre de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	27 de diciembre de 2019
VALOR ADICIÓN:	N/A
PRÓRROGA:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
OTRAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	27 de diciembre de 2019

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Concepto		Valor
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	129.053.787
ADICIÓN	$	0
REDUCCIÓN CDP 122619 DE 2019	$	0
LIBERACIÓN SALDOS RP 1099219	$	0
TOTAL CONTRATO	$	129.053.787
TOTAL EJECUTADO	$	129.053.787
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$	0

3. PAGOS REALIZADOS

Pago No.	Concepto		Valor
01	Monitoreo ambiental de condiciones físicas y biológicas	$	53.787.440
02	Saneamiento Integral	$	57.079.435
03	Desinfección Documental	$	18.186.912

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS

Obligaciones del Contratista	Fueron realizadas en el término de	Descripción de cómo se realizó o ejecutó el cumplimiento de esta obligación.	Recibidas a Satisfacción (Si/No)

	ejecución del contrato (Si/No)		
1.Implementar los Programas de Monitoreo Ambiental y Saneamiento Integral, de acuerdo con los lineamientos y especificaciones técnicas establecidas en el Documento "Sistema Integrado de Conservación de la ANT".	SI	El contratista implementó los Programas de Monitoreo Ambiental y Saneamiento Integral de acuerdo con los lineamientos y especificaciones técnicas del Sistema Integrado de Conservación de la ANT.	SI
2. Realizar las actividades de Monitoreo Ambiental y Saneamiento Integral objeto del contrato.	SI	Se realizaron las actividades de Monitoreo Ambiental y Saneamiento Integral según consta en el informe técnico del primer monitoreo de condiciones ambientales remitido al expediente contractual, de igual manera el contratista realizó capacitación al personal de la ANT relacionada con el Sistema Integrado de Conservación.	SI
3. Presentar dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato un plan de trabajo con su respectivo cronograma detallado para desarrollar las actividades de monitoreo ambiental y saneamiento integral (desinsectación, desratización, desinfección ambiental y desinfección documental puntual.	SI	El contratista presentó, dentro de los términos establecidos, el plan de trabajo con su respectivo cronograma para el desarrollo de las actividades de monitoreo ambiental y saneamiento integral; dichos documentos se encuentran en el expediente contractual.	SI
4. Presentar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las hojas de vida del personal mínimo requerido en el estudio previo. En caso de requerir cambio en el personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá presentar hoja de vida a la ANT con el cumplimiento de los requisitos mínimos.	SI	El contratista cumplió con los términos para la presentación de las hojas de vida del personal mínimo requerido en el estudio previo las cuales se encuentran en el expediente contractual; durante la ejecución del contrato no se requirió cambio de personal.	SI
5. Aplicar las técnicas y condiciones que dictan las normas y estándares relacionados a la conservación documental para la realización del componente del Sistema Integrado de Conservación - SIC en el "Plan de Conservación Documental" denominado "Programas de Monitoreo Ambiental y Saneamiento Integral".	SI	Se aplicaron las técnicas y condiciones normativas relacionadas con la conservación documental según consta en el informe técnico del primer monitoreo de condiciones ambientales.	SI

6. Participar activamente en las mesas de trabajo que se requieran y las que sean citadas por el supervisor del contrato para el desarrollo de las actividades de Monitoreo Ambiental y Saneamiento Integral en el contexto del Sistema Integrado de Conservación adoptado por la Agencia.	SI	El contratista participó en las mesas de trabajo requeridas por la supervisión del contrato según consta en las actas de seguimiento a la ejecución, las cuales fueron incorporadas en el expediente contractual.	SI
7. Garantizar la disposición del personal con los perfiles e idoneidad, necesarios para llevar a cabo las actividades de Monitoreo Ambiental y Saneamiento Integral en el contexto del Sistema Integrado de Conservación adoptado por la Agencia de acuerdo al ítem "No 5 Personal Mínimo requerido" para lo cual se deberán anexar a la propuesta y en medio magnético las hojas de vida con los soportes requeridos.	SI	Se puso a disposición el personal con los perfiles e idoneidad necesarios para el desarrollo de las actividades de Monitoreo Ambiental y Saneamiento Integral.	SI
8. Garantizar la disposición de las herramientas e instrumentos necesarios para llevar a cabo las actividades de Monitoreo Ambiental y Saneamiento Integral en el contexto del Sistema Integrado de Conservación adoptado por la Agencia.	SI	El contratista puso a disposición las herramientas e instrumentos requeridos para el desarrollo de las actividades de Monitoreo Ambiental y Saneamiento Integral.	SI
9. Adelantar procesos de control de calidad y seguimiento a cada una de las actividades de Monitoreo Ambiental y Saneamiento Integral en el contexto del Sistema Integrado de Conservación adoptado por la Agencia y de conformidad a las fases de ejecución del contrato de conformidad al plan de trabajo pactado.	SI	Se realizó control de calidad y seguimiento a las actividades de Monitoreo Ambiental y Saneamiento Integral según las fases de ejecución del contrato y conforme al plan de trabajo presentado.	SI
10. Entregar a la ANT las herramientas señaladas en el planteamiento técnico de la solución, con el fin de continuar con el proceso de saneamiento ambiental, para lo cual se deberá hacer el respectivo ingreso al Almacén.	SI	El contratista realizó la entrega de las herramientas especificadas en el planteamiento técnico de la solución, los cuales fueron ingresados al almacén de la Agencia.	SI

11. Responder en los plazos que la ANT establezca, los requerimientos de aclaración o de información que le formule el supervisor del contrato, así como entregar los informes en las condiciones y tiempos que se le soliciten.	SI	El contratista realizó la entrega del informe técnico del primer monitoreo de condiciones ambientales; no se realizaron requerimientos adicionales de información o aclaración por parte de la supervisión del contrato.	SI
12. presentar certificado para el manejo y disposición final de residuos peligrosos y contaminantes, de acuerdo con la normativa vigente, en caso de generar residuos durante la ejecución del contrato.	SI	El contratista presentó el certificado de manejo y disposición final de residuos peligrosos y contaminantes de acuerdo con la normatividad vigente.	SI

El supervisor del Contrato certifica que el contratista Haerentia S.A.S., prestó sus servicios relacionados con la implementación de los Programas de Monitoreo Ambiental y Saneamiento Integral, de acuerdo con los lineamientos y especificaciones técnicas establecidas en el Documento "Sistema Integrado de Conservación de la ANT".

Supervisor del Contrato
Olga Yamile González Forero

Apoyo a la Supervisión
Edgar Alfredo Gutiérrez Rivera

Elaboró: Marlio Andrés Quintero Osorio / Contratista SAF
Revisó: Celime Sofía Díaz Espel / Contratista SAF

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante	MHaxgutier	Angela Ximena Gutierrez Castiblanco
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	17-17-00	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT
Fecha y Hora Sistema	2020-04-20-2:28 p. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	17-17-00 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	Número de Compromiso:	1099219	Valor Total:	129.053.787,00	Saldo por pagar:	0.00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900313002	Tercero:		HAERENTIA SAS	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Número:	1271	Fecha:	13/11/2019 0:00:00

OBJETO

Objeto:	IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS DE MONITORIEO AMBIENTAL Y SANEAMIENTO INTEGRAL,DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN EL DOCUMENTO "SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACION DE LA ANT"

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2019-12-26	2187419	53 787 440.00	8 587 911.00	2318819		421456619	2019-12-30	53 787 440.00	3 532 795 00	50 254 645 00	052020195	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	1271	13-01-01-DT	PAGO 1 DE 3 FACTURA 324 ID 81886
2019-12-26	2198019	57 079 435 00	9 113 523 00	2329019		422174219	2019-12-30	57 079 435 00	3 749 015 00	53 330 420.00	052020195	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A			FACTURA	328	13-01-01-DT	CTA 2 DE 3 ID 81950
2019-12-27	2213219	18 186 912.00	2 903 793.00	2344019		423789419	2019-12-30	18 186 912.00	1 194 529.00	16 992 383 00	052020195	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A			FACTURA	FRA NRO 328	13-01-01-DT	FRA NRO 328 PAGO 3 DE 3 ID 82037

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

NATHALIA LISETH GUATAQUIRA ROBAYO, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.054.372.739, Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual, en ejercicio de la delegación de que trata la Resolución No. 705 del 31 de mayo de 2017, quien obra en nombre de **LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS**, entidad identificada con NIT N° 900.948.953-8 en adelante **LA AGENCIA** y **DARIO ALBERTO RODRIGUEZ RAMIREZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.114.136, en su calidad de Representante legal, actuando en representación de **HAERENTIA S.A.S.**, sociedad identificada con NIT N° 900313002 - 3 de quién para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** se ha convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 19 de 2012 y demás Decretos Reglamentarios, suscribir el Acta de Liquidación del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1271 DE 2019,** celebrado entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

Que el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual de la Secretaria General de acuerdo con los soportes documentales y los informes de ejecución presentados por el supervisor, suscribe la presente acta de liquidación en los siguientes términos:

1 Que los aspectos más relevantes del contrato son.

CONTRATO No.	**1271 DE 2019**
OBJETO	Implementar los Programas de Monitoreo Ambiental y Saneamiento Integral, de acuerdo con los lineamientos y especificaciones técnicas establecidas en el Documento "Sistema Integrado de Conservación de la ANT"
CONTRATANTE	**AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS**
CONTRATISTA	**HAERENTIA S.A.S.**
VALOR DEL CONTRATO	$ 129 053.787
No. DE CRP Y FECHA D EXPEDICIÓN	1099219 del 13 de noviembre de 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 27 de diciembre de 2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 de noviembre de 2019
CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN	14 de noviembre de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de diciembre de 2019
SUPERVISIÓN	Subdirector Administrativo y Financiero

2 Que, de acuerdo con el informe final de supervisión y el certificado de pagos y saldos expedido por la Subdirección administrativa y Financiera de la Agencia, de la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance·

CONCEPTO	HABER
Valor inicial	$ 129 053 787
Adición	$ 0
Reducción	$ 0
Valor total del Contrato	$ 129.053.787
Valor Ejecutado	$ 129.053.787
Subtotal (Aportado y Ejecutado)	$ 129.053.787
Saldo no Ejecutado	$ 0
- Saldo a liberar	$ 0
- Saldo a favor del contratista	$ 0

3 Que el **SUPERVISOR** en virtud de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, en su informe final de supervisión certificó que

- El contratista cumplio a satisfacción el objeto y obligaciones del contrato, quedando a paz y salvo con la Agencia por todo concepto

- El contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y ARL de conformidad con lo establecido por el Articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Parágrafo 1 del articulo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el articulo 23 de la Ley 1150 de 2007.

4 Que para la elaboración y suscripción de la presente acta se sustenta en la información que reposa en el expediente contractual, el formato de Recibido a Satisfacción, Informe de Actividades y Orden de Pago a Contratistas suscritos por el supervisor y la certificación de pagos y saldos expedida por la Subdirección Administrativa y Financiera los cuales hacen parte integral de esta

5 Que el estudio realizado por el Grupo Interno de Trabajo para la Gestión Contractual se ciñe al cumplimiento del marco legal aplicable. La veracidad de la información contenida en los documentos que soportan la presente liquidación estuvo a cargo del supervisor del contrato, quien elaboró, estructuró, revisó y aprobó dicha documentación.

En consideración a lo expresado, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Liquidar por mutuo acuerdo el **Contrato No. 1271 de 2019** suscrito entre la Agencia Nacional de Tierras y HAERENTIA S.A.S

SEGUNDO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vinculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, por todo concepto respecto del Contrato que se liquida

La presente acta, hará las veces de Acta de Cierre de Expediente Contractual En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 30 NOV 2020

LA AGENCIA

NATHALIA LISETH GUATAQUIRA ROBAYO
Coordinadora GIT Gestion Contractual

HAERENTIA S.A.S.

DARIO ALBERTO RODRIGUEZ RAMIREZ
Representante legal

LA SUPERVISIÓN

OLGA YAMILE GONZÁLEZ FORERO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: David E. Duarte Z. - Gestor GIT de Gestion Contractual